SIGUE SU AVANCE EL GENERAL VARELA

Los Rebeldes Redujeron sus Efectivos en el Frente de Cataluña

CERBERE, 3. — La división republicana integrada por los restos de los batallones dispersos en los Pirineos, ha tomado la ofensiva y ataca en dirección a Boltaña.

Los Efectivos de Ambos Bandos

HENDAYA, 3. — Se informa que los rebeldes quedaron reducidos a 200.000 hombres en el frente de Cataluña, pues se han trasladado 80.000 al de Castellón para iniciar una gran ofensiva.

Los republicanos tienen en Cataluña 300.000 hombres, y en Castellón y Teruel 100.000.

5.000 Voluntarios Franceses

SALAMANCA, 3. — Anúnciase que durante los últimos días entraron en territorio republicano, cinco mil voluntarios reclutados en Francia para combatir en España contra los nacionalistas.

El nuevo contingente tendría un equipo completo, tratándose de veteranos en acciones bélicas en su mayoría.

Rechazaron a los Rebeldes en el Alfambra

MADRID, 3. — En su avance hacia el valle del este del río Alfambra, las fuerzas nacionalistas chocaron con la gran resistencia que les fué opuesta por las tropas leales, las que no solamente contuvieron el ataque, sino que lo rechazaron infligiendo grandes pérdidas al enemigo.

Comunicado del M. de la Defensa

BARCELONA, 3. — El Ministerio de la Defensa dió a publicidad el siguiente comunicado, sobre las últimas acciones:

"En el frente del Este, las operaciones han quedado paralizadas casi por completo. Los revolucionarios iniciaron un fuerte ataque en el sector de Tremp, al sur de la Sierra de Montsech de Maura, siendo rechazados. La defensa republicana se halla fuertemente organizada. Los revolucionarios intentan forzar el paso hacia la Sierra de Montsech, pero tropiezan con un sistema de fortificaciones y trincheras adoptado a la guerra de montaña. Instalados en los picos más altos, los republicanos tienen bajo su fuego al enemigo, neutralizando en esa forma los movimientos envolventes que éste intenta".

Otro comunicado del Ministerio de Defensa, dice así: "No han ocurrido novedades dignas de mención en ninguno de los diversos frentes. Un avión revolucionario que ametrallaba nuestras posiciones del sector de Aliaga fué abatido por la artillería antiaérea, cayendo envuelto en llamas en las cercanías del pico de San Antón".

Continúa Avanzando el Gral. Varela

ZARAGOZA, 3. — Debido al mal estado de los caminos la acción de la artillería es casi nula, ya que no se pueden desplazar los cañones de campaña. El general Varela, a pesar de la inclemencia del tiempo, continuó su avance, logrando éxitos en un frente de 15 kilómetros, y apoderándose de la localidad de Villarroya de los Pinares.

Representante en Barcelona Ante la Liga

BARCELONA, 3. — El señor Julio Alvarez del Vayo ha sido designado representante del gobierno catalán, en la reunión que realizará en Ginebra, la semana próxima, la Liga de las Naciones.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1938. Nro. 3555.

CON GRAN POMPA FUE RECIBIDO HITLER POR EL PUEBLO ROMANO

3 BATALLONES FORMARON CORDON A SU PASO POR LAS CALLES DE LA VIEJA ROMA

El público congregado a lo largo de los seis kilómetros que median entre la estación y el Quirinal, aclamó al Fuehrer

VICTOR MANUEL III Y MUSSOLINI

ROMA, 3. — A las 20.30 horas arribó a Roma el convoy que conduce al canciller presidente de Alemania, señor Adolfo Hitler y a su comitiva.

En la estación ferroviaria esperaban al Fuehrer el Rey Víctor Manuel y el primer ministro señor Benito Mussolini, además de todo el cuerpo diplomático acreditado ante Italia, altas autoridades del gobierno italiano y millares de personas que formaban el público concurrente desde temprana hora a la estación.

Víctor Manuel e Hitler se apretaron efusivamente las manos al descender el segundo del coche especial que lo condujo, recibiendo luego el Fuehrer los saludos del señor Mussolini y las demás personalidades.

En la berlina que partió desde la estación ferroviaria hasta el palacio del Quirinal, donde se alojará Hitler durante su permanencia en Roma, tomaron asiento el canciller alemán, el monarca italiano y el señor Mussolini.

Durante todo el trayecto que media desde la estación hasta el Quirinal, el público congregado a los costados del camino de seis kilómetros, hizo objeto a los ocupantes de la berlina de una demostración imponente.

Llegado al Quirinal Hitler volvió a ser objeto de demostraciones de simpatía por parte de los millares de personas congregadas frente al mismo.

A LAS 21 HORAS LLEGO HITLER AL PALACIO DE VENECIA

ROMA, 3. — Quince berlinas escoltaron durante todo el camino a la que ocuparon Víctor Manuel, Hitler y Mussolini, en su trayecto de la estación ferroviaria al Quirinal.

Al llegar al Palacio de Venecia, a las 21 horas, recién pudo el canciller alemán realizar una breve y cordial conversación con el monarca y el señor Mussolini.

GRAN RECIBIMIENTO AL PASO POR BOLONIA

ROMA, 3. — Durante el paso registrado del convoy en el que viajó el Fuehrer por ciudades italianas, la muchedumbre reunida en las estaciones ferroviarias de las mismas tributó un caluroso recibimiento.

Desde Bolonia, donde esperaban a Hitler cincuenta mil personas, el tren presidencial fué escoltado hasta Roma por una escuadrilla de aviones italianos.

EL PROGRAMA DEFINITIVO

ROMA, 3. — Se ha dado a conocer oficialmente el programa definitivo de los actos a realizarse con motivo de la visita del canciller presidente de Alemania a Roma, señor Adolfo Hitler.

El 4 a las 10 el Sr. Hitler recibirá la visita del Sr. Mussolini en sus habitaciones del palacio del Quirinal, y luego visitará la tumba de los reyes de Italia en el panteón, la tumba del Soldado Desconocido y las de los fascistas víctimas de hechos contra el régimen. Horas después, el Sr. Hitler mantendrá su primera entrevista política con el Duce en el palacio de Venecia. El programa prevé, además, un almuerzo íntimo en el Quirinal, una visita al campo de Centocelle, donde 52.000 jóvenes fascistas ejecutarán ejercicios de conjunto, y una recepción de los miembros de la colectividad alemana de Roma.

El 5, gran revista naval en el golfo de Nápoles, almuerzo y recepción ofrecidos por el príncipe de Piamonte, de noche, iluminación de la rada y regreso a Roma.

El 6 a las 10 gran revista en la vía dei Trionfi, almuerzo íntimo con los soberanos italianos, visita a la exposición fascista del siglo de Augusto y a las excavaciones arqueológicas, cena en el palacio Venecia y manifestación folklórica en la plaza del mismo nombre.

El 7, maniobras aéreas y del ejército en Santa Marinella, almuerzo en Villa Rospigliosi y visita a las excavaciones de Ostia.

El 8, almuerzo en Castelfusano, en la reserva de caza real, visita a Villa Ariana en Tívoli, comida ofrecida por el conde Ciano en Villa Madama, desde donde el Fuehrer asistirá a un grandioso espectáculo de fuegos artificiales y luego representación del segundo acto de "Lohengrin" en el Foro Mussolini. A medianoche, partida con destino a Florencia.

El 9, gran acto folklórico en Florencia y partida en viaje de regreso a Alemania.

GRAN DESPLIEGUE DE FUERZAS

ROMA, 3. — A lo largo de los seis kilómetros que el Fuehrer recorrió en su trayecto desde la estación Ostia al Quirinal, formaron un cordón de seis en fondo tres cuerpos de ejército compuestos por cien mil hombres.

Las calles estaban atestadas de público que, provisto de banderas alemanas e italianas, dieron la bienvenida al ilustre huésped.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO ITALIANO

ROMA, 3. — Por disposición del gobierno italiano, los estudiantes universitarios que hicieron manifestaciones contra el Reich después de la anexión de Austria a Alemania, han sido impedidos de actuar como cuerpos representativos durante la visita del Fuehrer, habiéndoseles repartido entre las fuerzas armadas.

Un numeroso grupo de agentes secretos alemanes cooperó con la policía italiana, a fin de alejar de Roma, Nápoles y Florencia, puntos que visitará Hitler, y mientras dure la permanencia de éste en territorio italiano, a todo elemento antihitlerista, especialmente a los judíos.

21 Muertos en un Accidente de Tráfico

VIANNA DO CASTELLO, (Portugal), 3. — A consecuencia de haber embestido un tren a un ómnibus en el que viajaban numerosas personas, resultaron 21 muertos y 16 heridos graves, además de cuatro personas desaparecidas, las que se supone hayan caído al río Lima.

El accidente se produjo de noche, en los alrededores del caserío de Gondim, en medio de una terrible tempestad.

CONTRASTES SUFREN LOS JAPONESES

SHANGHAI, 3. — El general Lit Sung Yen ha declarado que los japoneses utilizan en su gran ofensiva 90.000 hombres, entre brigadas de choque y de reserva.

Las fuerzas de la aviación japonesa que cooperan en la ofensiva, suman centenares de aparatos de caza y bombardeo.

Victoria de las Tropas Chinas

SHANGHAI, 3. — Ha sido bloqueada en parte la ofensiva nipona en Shan Tung, por las fuerzas chinas que dirige el general Lit Sung Yen.

Al norte de la línea férrea Lung Hai se sigue combatiendo con toda intensidad, hallándose los chinos muy alentados por su reciente victoria en Shan Tung.

Serios Contrastes Sufren los Nipones

SHANGHAI, 3. — Las líneas japonesas entre Tai Erh Chwang y Yi Hsien, han sido atravesadas por las fuerzas chinas, las que derrotaron ampliamente a los nipones. Asimismo en Tang Cheng los japoneses sufrieron una nueva derrota a manos del ejército chino.

Seis Mil Bajas Sufrieron los Chinos

SHANGHAI, 3. — El gobierno nipón ha comunicado que las tropas japonesas, en su nueva ofensiva, penetraron en la provincia de Kiang Su, apoderándose de Hu Hsan, al sudoeste de Tai Erh Chwang.

Las consecuencias de la batalla librada en este sector, fueron fatales para los chinos, que dejaron en el campo de lucha seis mil cadáveres.

Relevo de Marinería Francesa en Hong Kong

HONG KONG, 3. — Cincuenta marineros franceses llegaron a este puerto, con el fin de relevar a las tripulaciones de los barcos de guerra de Francia que se encuentran anclados en el río Yang Tsé.

SE ENCUENTRA EN ITALIA

HITLER

HITLER. — El jefe del nazismo, que ha llegado a Italia, donde se encuentra, dispuesto a iniciar las conversaciones con Mussolini, cuyo resultado todo el mundo espera

Dos Millones de Pesos Para el Sostenimiento de Comedores Escolares

El plan de asistencia social a cumplirse en las escuelas de todo el país

BUENOS AIRES, 3. — En Acuerdo General de Ministros el Poder Ejecutivo dictó un decreto fijando la suma de dos millones de pesos moneda nacional, para la asistencia infantil, consistente en la provisión de ropas, alimentos y remedios a los niños indigentes que concurren a las escuelas de toda la República.

Para organizar la distribución de los recursos, se formará una comisión honoraria, con cargo de informar de su cometido.

Prestarán su colaboración a la mencionada comisión: el Consejo Nacional de Educación, el Patronato Nacional de Menores, el Departamento Nacional de Higiene y la Dirección de Maternidad e Infancia.

Para la alimentación de los niños beneficiados por este acuerdo, se observarán las normas aconsejadas por el Instituto Nacional de Nutrición.

En el mismo decreto se establece que oportunamente el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso el proyecto de ley orgánica de Asistencia Social a los escolares indigentes.

Fué Aprobado el Proyecto de Aumento naval

WASHINGTON, 3. — Por 56 votos contra 28 el Senado aprobó el proyecto de expansión naval.

De acuerdo al mismo se calcula en 1.156 millones de dólares el gasto que demandará su cumplimiento.

Entre las autorizaciones emanadas del referido proyecto figura la construcción de acorazados de 45 mil toneladas, buques porta-aviones, submarinos, acorazados, buques auxiliares y aviones de caza y bombardeo.

Agasajan a Cantilo en Valparaiso

SANTIAGO, 3. — Esta mañana a las 9 horas partió para Valparaíso el canciller argentino, doctor José María Cantilo, acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores de Chile y numerosa comitiva.

En Viñas del Mar el doctor Cantilo fué recibido por las autoridades comunales de la ciudad, siendo luego objeto de grandes demostraciones de simpatía por parte del público, a su paso hacia la casa presidencial, donde se le ofreció una recepción.

ALMUERZO EN EL HOTEL "O'HIGGINS"

VIÑAS DEL MAR, 3. — El canciller chileno y su colega de la Argentina, doctor José María Cantilo, mantuvieron una larga conferencia en el Hotel "O'Higgins" de esta ciudad, poco después del almuerzo que en honor del visitante fué servido en dicho establecimiento.

VISITO UN ACORAZADO EL CANCILLER ARGENTINO

VIÑAS DEL MAR, 3. — A las 16 horas el canciller argentino, acompañado de su comitiva y de altas autoridades chilenas visitó el acorazado "Almirante Latorre", siendo objeto de agasajos por parte del comandante y oficialidad de la nave.

Momentos más tarde, a las 17 horas, el doctor Cantilo partió de regreso a Santiago.

BAILE EN EL CLUB DE LA UNION

SANTIAGO, 3. — Esta noche a las 23 horas se llevó a cabo el gran baile que en honor del canciller argentino se había programado.

La fiesta, celebrada en el C. de la Unión, alcanzó lucidas proporciones.

EL DOCTOR CANTILO OFRECERA UNA DEMOSTRACION

SANTIAGO, 3. — Anúnciase que en ocasión de la comida que ofrecerá el canciller argentino, doctor José María Cantilo, mañana por la noche, para agradecer las atenciones recibidas, hará uso de la palabra el presidente de la República, doctor Alessandri.

El Presidente Ortiz se Encuentra Terminando el Mensaje a las Camaras

Por el Ministerio del Interior, se dió un decreto, convocando al Congreso, para el 11 del corriente

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio del Interior, dió a conocer esta tarde un decreto en el cual se convoca a las dos Cámaras para el día 11 del corriente a las 15 horas, a fin de declarar solemnemente inaugurado el período ordinario de sesiones.

Los considerandos, que son breves, informan que la convocatoria se hace en base a las comunicaciones de las Cámaras sobre su constitución, y en virtud de lo que dispone el artículo 86, inciso 11 de la Constitución Nacional.

El Presidente de Diputados Convocará Para el 12

Mañana el Presidente de la Cámara de Diputados convocará a la misma para el día 12 del corriente a las 15 horas, a fin de realizar la primera sesión ordinaria, en la que facultará al Presidente para constituir las comisiones internas y se fijarán los días de sesión.

Designaciones en la Cámara de Diputados

El Presidente de la Cámara de Diputados designó Comisario del Cuerpo al señor Aníbal Silva Garretón, y nombró Secretario Privado de la presidencia al Ing. Juan Simón Kaiser.

Está a Punto de Terminarse el Mensaje Presidencial

El mensaje que leerá el doctor Ortiz el día 11 del corriente, se encuentra terminado en la parte relacionada con la actividad del gobierno en el último período administrativo; la parte política será terminada mañana por el Presidente de la Nación, quien con tal propósito ha suspendido las audiencias.

Estan Reorganizando las Fuerzas Aereas del Pais

Las designaciones de altos jefes, forman parte de un plan que se viene cumpliendo metódicamente

BUENOS AIRES, 3. — Esta tarde por el Ministerio de Guerra se hicieron importantes nombramientos en los altos cargos de la escuadra de aviación.

Se designó: Jefe del Estado Mayor de las fuerzas aéreas, al coronel Jorge Manni; Comandante de la 1a. División de las fuerzas aéreas, al coronel Antonio Parodi; Jefe de la División de Movilización, al teniente coronel Darío Becerra Moyano; Director de Material Aeronáutico del Ejército, al mayor Alfredo Paladino; Jefe de la 2a. División (Fábrica Militar de Aviones de Córdoba) al mayor Félix Oscar Sanguineti; Director de la Escuela Militar de Aviación, al mayor Oscar Muratorio y Jefe del Regimiento Aéreo No. 4, al mayor Enrique Gunche.

Además dispuso numerosos pases de oficiales para los tres grupos aéreos.

El Ministro de Guerra ha comenzado a poner en práctica la reorganización de las fuerzas aéreas, que se inició después de los últimos accidentes ocurridos en la aviación militar y que tiende a poner fin a un estado de cosas que conspiraba contra la eficacia del arma aérea.

Esta reorganización comienza con los trabajos que realiza el coronel Parodi para reajustar el funcionamiento de la Fábrica de Córdoba y los organismos que tienen a su cargo todo lo que atañe a material aéreo.

Terminada la primera parte de su labor, cuyos resultados son los nuevos tipos de aviones que se comenzaron a entregar y las reformas de las viejas máquinas, se inicia ahora la segunda etapa con los cambios en el personal superior.

La Situación del Centro de Constructores

LOS CONFLICTOS CON EL GREMIO DE ALBAÑILES

Una nota dirigida por la entidad al presidente del Departamento Provincial del Trabajo

Una interesante nota hizo entrega ayer al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, el Centro de Constructores.

Pone de manifiesto esta prestigiosa institución, las alternativas que han experimentado sus relaciones con el gremio de albañiles, desde el año 1935 a esta parte, como asimismo la posición que adoptó frente a los conflictos que se han venido suscitando, los derechos y las garantías que les otorgan las leyes del trabajo y la Constitución Nacional y otras cuestiones relativas a los salarios.

Por la importancia que tiene este asunto, en estos momentos en que se trata de llegar a un acuerdo entre los constructores y albañiles con la intervención del Departamento del Trabajo, damos a continuación el texto íntegro de la referida nota. Dice así:

"Sr. presidente del Departamento del Trabajo: El Centro de Constructores tiene el honor de dirigirse a Ud. para exponerle su punto de vista acerca de las modificaciones al pliego de condiciones vigente, que el Departamento de su digna presidencia nos hiciera llegar oportunamente.

Puesto que dichas modificaciones se refieren especialmente al debatido asunto de la changa solidaria, principal causa de las dificultades actuales, creemos conveniente ilustrar al señor presidente sobre los orígenes de la changa, haciendo un poco de historia al respecto:

En el mes de abril de 1935, la Sociedad de Obreros Albañiles presentó un pliego de condiciones cuyas cláusulas fueron aceptadas casi sin discusión, excepto la relativa a la creación de una Bolsa de Trabajo, pues entendíamos que ella era extraña a nuestro medio e incompatible con las leyes básicas que nos rigen. Esta causa ajena al monto de los salarios y de la jornada de trabajo, fué el principal motivo por el que los obreros albañiles persistieran en una huelga que duró 96 días con el consiguiente perjuicio que se irrogaron a sí mismos, el que nos irrogaron a nosotros y a la economía general de la ciudad. La intransigencia no se hallaba entonces de nuestra parte, como tampoco se halla ahora, al contrario de lo que sostienen con ligereza los obreros albañiles, pues nosotros nos atenemos a las normas constitucionales que dentro de las libertades consagradas garantizan la oferta y la demanda de trabajo. Nuestra legislación respetuosa de los derechos privados e imbuida de principios individualistas, no permite ni autoriza una institución de la naturaleza de que se trataba, en que una de las partes, con abstracción de todo principio jurídico, quedaba subordinada a la tutela de la otra parte. La Bolsa de Trabajo, respecto de la cual insistimos ahora por la íntima conexión que espiritual y prácticamente, tiene con la changa hubiese coartado nuestra libertad de elegir a los obreros por su capacidad en el orden de la construcción, pues se nos facilitarían por los directores de la Bolsa sin un plan dado o sin un reconocimiento previo de sus aptitudes. Se llegaría por este medio, como es obvio, a la subordinación de la técnica, y por ende, de toda la construcción de la ciudad a un directorio anónimo, sin responsabilidad moral ni jurídica. Nosotros no nos oponíamos ni nos oponemos al derecho de los obreros en cuanto a salarios, horas de trabajo, seguros contra accidentes, etc., por ser derecho que se deriva del libre juego de la oferta y la demanda, pero defendemos al mismo tiempo el nuestro. Y nuestro derecho no puede ser menoscabado mediante condiciones que a su arbitrio estatuya el sindicato de albañiles. Al oponernos a la exigencia de la Bolsa creímos atenernos al sistema jurídico del país, no sometiéndonos a reglamentaciones antojadizas conformadas al margen de la Constitución. Tales fueron nuestras razones de índole legal y técnico para resistir la Bolsa de Trabajo.

"Ahora bien, la huelga fué solucionada mediante una transacción de nuestra parte, según la cual aceptamos el sistema de las changas. La changa solidaria, podría ser calificada, sin temor a incurrir en una inexactitud, como una Bolsa de Trabajo atenuada, con todos los inconvenientes y molestias de orden práctico que por espacio de tres años hemos venido sufriendo los constructores en su aplicación cotidiana. Por ella, la Sociedad de Albañiles manda a los constructores un obrero desocupado por cada 12 ocupados, estableciéndose así un turno diario. Este obrero, fuera joven o viejo, capaz o incapaz, no podía ser discutido, sino aceptado incontestablemente y pagado tan pronto terminara la jornada. Aceptamos esta condición que suponíamos transitoria, en virtud de la crisis económica y de trabajo que aun perduraba y como una contribución a la solución de la misma. Pero la crisis ha sido superada, según las manifestaciones reiteradas del gobierno y de los hombres atentos al problema de la desocupación, el trabajo abunda y, por consiguiente las changas, en el orden que queda expresado, no tienen ninguna razón de ser. Sin embargo la Sociedad de Obreros Albañiles continúa con la misma imposición en contra de viento y marea. Los obreros que envía para la changa no son competentes en su gran mayoría, ni en gran número pertenecen al gremio. El Centro de Constructores no se considera obligado a sostener a esa gente incapaz, desocupada y en su mayoría ajena al ambiente de la construcción, pues si ello supone un problema social, este problema deberá ser solucionado por otros procedimientos que competen al legislador. Es inadmisible que sólo sean los constructores los que tengan la responsabilidad de una carga económica de esa naturaleza. Por esto y porque la crisis ha dejado de existir, reivindicamos nuestro derecho, el derecho legal que nos pertenece, de acuerdo a las leyes, para no admitir a los obreros que nos resultan francamente perjudiciales. Por otra parte, puestos a enumerar los inconvenientes de orden práctico que la changa produce a los constructores en sus obras, sería cuestión de no acabar; el señor presidente puede imaginarlos fácilmente si considera que el obrero changuista reviste un carácter accidental, ajeno a la organización y marcha de la obra, al que poco le interesa realizar su labor con esmero pues piensa que trabajará en la obra el día de la changa; como tampoco puede preocuparle el que su trabajo realizado esté en buenas o malas condiciones desde que sabe que su responsabilidad por el mismo no es posible. El constructor, que conoce a sus hombres y sabe lo que cada uno puede dar de sí, se encuentra todos los días frente a individuos desconocidos a los que no sabe qué destino dar y a los que al final del día, debe hacer muchas veces el regalo de un jornal que no han ganado. El Sindicato de Obreros Albañiles pide ahora, para zanjar la cuestión, que el Departamento del Trabajo garantice la personalidad de cada obrero albañil, mediante un carnet que sería previamente autorizado por dicho Sindicato. Pero el petitorio así circunscripto, rebasa las facultades del Departamento del Trabajo, pues su función específica o legalmente definida es la de mediar en los conflictos que se susciten entre obreros y patrones y velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo. De ahí a ejercer un patronazgo tutelar, como lo demanda el Sindicato de Obreros Albañiles, media una enorme diferencia legal o jurídica.

Por lo demás, acepta el pliego de condiciones en su integridad y lo viene cumpliendo desde la solución de la huelga del año 1935. Los salarios que paga, de acuerdo a dicho pliego son de $ 4.20 a los peones, $ 4.50 a los cancheros, 6.50 a los medio oficiales y 8.50 a los oficiales. Cumple al pie de la letra la ley de accidentes del trabajo, como asimismo la jornada establecida. Está presto a poner su firma al pie de estas condiciones y en forma definitiva, poniéndolas bajo la celosa custodia y vigilancia del Departamento del Trabajo. Pero de ninguna manera se siente dispuesto a aceptar exigencias fuera de las leyes y de la Constitución de la República, en desmedro de sus intereses más respetables.

En resumen, señor presidente, la supresión de la changa solidaria, por ilegal, perjudicial, innecesaria, fuente continua de agitación, molestias y dificultades de toda índole, sería, a juicio de este Centro, la mejor solución en el asunto.

Saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida. — (Fdo.): José Tonelli, Juan B. Michert".

LA CAÑONERA ROSARIO NOS VISITARA NUEVAMENTE

EN ESTE MES. — La cañonera "Rosario", de acuerdo a resoluciones adoptadas en el Ministerio de Marina, dentro de breves días se encontrará en nuestro puerto para asociarse de este modo a los festejos que se realizarán con motivo de la festividad patria. En la nota puede observarse a la nave atracada en nuestro puerto en la última visita que realizara a ésta

Checoeslovaquia, la Nación Que Está Amenazada



TRATARAN DE QUE SE ENTREGUE. — El lector podrá darse cuenta por el presente mapa, de la dolorosa situación en que se encuentra Checoeslovaquia, tan amenazada ahora por los nazis. Entre las exigencias de Hitler a Benes, figura el abandono por Checoeslovaquia, de los pactos con Francia y Rusia, que son precisamente las dos naciones comprometidas a defender la independencia checoeslovaca, en caso de ser agredida por Alemania

LAS AGUAS ESTANCADAS

En un lugar céntrico de la ciudad

Varias familias del radio de las calles San Martín y Moreno, en diversas oportunidades nos han hecho llegar sus quejas por la falta de consideración que observan algunos vecinos que continuamente echan agua que luego se estanca en aquella esquina y que permanece días tras días no obstante la intervención de los obreros municipales encargados de hacerla correr.

Consideramos que la autoridad comunal debe establecer una vigilancia especial en aquellas inmediaciones para individualizar a los causantes de las molestias que señalamos y aplicarles las correspondientes sanciones.

La Ampliación de la Competencia de los JuzgadosSeccionales

Los fundamentos del proyecto presentado por el diputado señor J. G. Doldán

En una edición anterior, hemos informado acerca del proyecto presentado por el diputado por Vera, señor José Gustavo Doldán, relativo a la ampliación de la competencia de los juzgados seccionales.

Los fundamentos de dicho proyecto, son los siguientes:

"La Plataforma Electoral aprobada por la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con motivo de las elecciones provinciales del 21 de febrero de 1937, que es en síntesis el programa de gobierno de nuestro partido, consagraba en el título correspondiente al Régimen Judicial, el principio de la descentralización de la justicia.

La palabra empeñada como candidatos, constituye para nosotros, los legisladores electos en aquella elección, una obligación moral y en consecuencia debemos dirigir nuestra acción legislativa hacia la realización plena de ese programa.

Es cierto que su amplitud — abarca todas las esferas del gobierno— no permite su inmediata y total ejecución, pero no lo es menos que paulatinamente y en consonancia con las posibilidades económicas de la Provincia, es posible realizarlo, para adelanto de ésta y para bien de sus habitantes.

A este fin tiende el proyecto que he presentado a vuestra consideración, modificando los artículos 1o. y 51 de la Ley Orgánica de los Tribunales que reglamentan la jurisdicción y competencia de los Juzgados seccionales.

Creados estos juzgados con motivo de la arbitraria implantación de la Constitución de 1921, fueron respetados por la Intervención Federal que depuso al gobierno demócrata por considerarlos necesarios y no estar en pugna con los preceptos de la verdadera Constitución de la Provincia.

Vuelta ésta al juego regular de sus instituciones y sancionada la Ley Orgánica vigente, se mantienen asimismo los juzgados seccionales.

El gran principio de la descentralización de la justicia mereció pues el voto favorable de la actual Legislatura, y esa circunstancia auspiciosa, que pone de manifiesto la previsión y sabiduría de los legisladores santafecinos, me ha alentado a presentar este proyecto.

Si teórica o doctrinariamente la radiación o descentralización judicial es considerada como una conquista institucional que asegura la administración de justicia y hace más efectivos sus beneficios, en la práctica, su ejercicio ha conquistado la simpatía y el apoyo popular.

Si no fuera así, no tendrían explicación posible el hecho de que los juzgados de campaña de la Provincia de Buenos Aires, similares a los de la capital, se mantengan desde hace más de un siglo; como no se explicaría tampoco que los pueblos comprendidos en la jurisdicción de esos juzgados lo defiendan, cada vez que han intentado levantarlos, con la decisión y el amor propio de quien defiende una causa noble o un derecho adquirido.

Desgraciadamente, la justicia descentralizada no rinde en nuestra provincia, por defecto de organización, los frutos beneficiosos que ha producido en las demás provincias.

En efecto, limitada su competencia en las causas civiles, comerciales y de minería a la suma de diez mil pesos, y en los juicios testamentarios y concursos civiles y comerciales hasta la de treinta mil, escapan, al conocimiento de los jueces seccionales, numerosos asuntos, con los perjuicios consiguientes para los litigantes que se ven privados de las ventajas de comodidad, rapidez y economía que, indiscutiblemente, importa la proximidad del juzgado.

Las razones que motivaron la limitación de la competencia las expuso el gobernador Molinas en el mensaje que enviara a la Legislatura en fecha 25 de octubre de 1932, diciendo: "No he creído oportuno asignarle a estos jueces de sección una competencia ilimitada en cuanto al monto de los juicios, semejante a la de los jueces de Santa Fe y Rosario, pensando que es preferible esperar que en esas zonas se vaya formando el ambiente judicial, se organice el foro que es sin duda la mejor garantía y el más eficaz contralor de la Administración de Justicia".

Ahora bien, formado en la actualidad el ambiente judicial necesario, radicados en los lugares asiento de los juzgados núcleos importantes de profesionales, organizados en cada uno de ellos Colegios de Abogados y Procuradores y aureolada la judicatura del prestigio que pone de manifiesto la adhesión popular, han desaparecido los motivos originarios de la limitación y se hace imprescindible si se quiere realmente servir a la justicia, darle una competencia idéntica a la de los juzgados de primera instancia.

En el año 1934 el diputado Dr. Eugenio Pelufio ... presentó un proyecto en este sentido y mereció la sanción favorable de la Cámara. El que presento a vuestro estudio, similar en el fondo, contempla también la situación de los distritos Romang y Alejandra, del departamento San Javier, que por su vecindad a la sede del juzgado de Jobson deben estar comprendidos en su jurisdicción.

Señores diputados: Ha llegado el momento de cumplir un compromiso de honor contraído con el pueblo de la Provincia, dándole la organización judicial que le prometiéramos y que con tanto tesón y perseverancia reclama: jueces seccionales con competencia ilimitada.

Al contribuir con esta iniciativa a la efectivización de esa promesa y a satisfacer ese anhelo, me habréis de permitir que os diga con Nicolás Avellaneda: "La justicia, que es la garantía del derecho, no acierta a vivir sino por su aplicación rápida, constante y eficaz; y ésta no puede siquiera suponerse sin la presencia del juez y el movimiento incesante de su acción, donde quiera que ella es reclamada". — (Fdo.): José Gustavo Doldán".

Edificación Escolar en la Provincia

Las autoridades escolares, de acuerdo con lo que en repetidas oportunidades hemos informado, lleva adelante todo lo que se relaciona con la edificación escolar en la provincia.

Por resolución dictada en el día de ayer, el Consejo ha autorizado a la Sociedad Cooperadora de la Escuela 802 de la Colonia Santa Anita, distrito Las Petacas, departamento San Martín, para que proceda a la construcción de un edificio tipo económico de un aula y casa habitación. Deberá levantarse en el terreno donado por el señor José D. Balma. En esta obra han contribuido con la suma de $ 1.500 en efectivo. Por su parte el Consejo de Educación contribuye con la suma de $ 4.500. Los trabajos se iniciarán de inmediato. Ha dictado el Consejo otra resolución por la cual acuerda a la Sociedad Cooperadora de la Escuela 665 de Campo Aldao, un anticipo de $ 2.100 para que por Administración se realicen los trabajos de construcción de un aula y galería en el local que ocupa la escuela.

Informaciones del Dto. Militar No. 36

SUBOFICIALES EN SITUACION DE RETIRO

A los fines de actualizar los datos existentes en los Registros y demás documentación que lleva este Distrito Militar, se solicita a todo el personal de Suboficiales combatientes y asimilados, del Ejército y Armada, como así también el personal de bandas militares, que se encuentran en situación de retiro y cuyo domicilio esté dentro de la jurisdicción territorial de este Distrito, que comprende los departamentos: La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay, comuniquen a la mayor brevedad por nota o personalmente, en las oficinas del mismo, sito en calle Mendoza 2771, los siguientes datos: Apellido y nombre, grado, clase a que pertenece, matrícula individual, oficina enroladora, Distrito Militar, arma y especialidad, indicando además, el domicilio, (calle y número, ciudad o pueblo).

Quedan exceptuados de esta comunicación, todos los Suboficiales que perciben sus haberes por intermedio de este Distrito Militar, ya que su domicilio es controlado mensualmente.

Se Solicitó la Reglamentación de la Ley 254

Como se sabe está en vigencia la ley 2548 que aplica un impuesto por cada número de rifa, bonos de canje, boletos d[...] cualquier otro medio por el cu[...] se ofrezcan premios en efectiv[...] en muebles, inmuebles o sem[...] vientes que se vendan en la pr[...]vincia, destinándose el produ[...]do de este gravamen a la com[...]pra de ropas, útiles y aliment[...] ción de los escolares necesit[...]dos. De acuerdo con uno de l[...] artículos de dicha ley el Pod[...] Ejecutivo debe reglamentarla [...] determinar las excepciones.

De allí que al Consejo de Ed[...]cación le interese la aplicació[...] de la ley. Por ello el secretar[...] general D. David Ginés, prep[...]ró y elevó a la presidencia [...] proyecto de decreto reglamen[...]rio. En el día de ayer fué rem[...]tido al señor ministro de I. P[...]blica y Fomento, Prof. Juan M[...]tovani.

Sabemos, por informacion[...] que hemos obtenido en la Ca[...] de Gobierno que será estudia[...] para dictar la resolución que [...]responda.

LOS ALTOPARLANTES, ENEMIGOS DE LA TRANQUILIDAD PUBLICA

En Buenos Aires se Adoptan Medidas que Deben Imitarse en Santa Fe

En más de una oportunidad, hemos indicado a las autoridades Municipales, la necesidad de poner límite al uso y abuso de los altoparlantes en las calles, uso y abuso que alcanza límites intolerables y que tiene todas las características de una epidemia que castiga a las principales ciudades del país.

Pero si en nuestra ciudad no se ha producido reacción alguna contra tales excesos, en la Capital Federal la protesta ha sido unánime.

En primer término, el Jefe de Policía, General Sabalain, ha elevado una extensa comunicación al Ministerio del Interior, en que se ocupa del asunto.

Nuestro colega "El Mundo", de Buenos Aires, informa al respecto, en estos términos:

"Los camiones equipados con estos aparatos, dice, recorrieron todas las calles del Municipio, y como en algunos sitios destinados a sede de Comités se habían colocado amplificadores de voces, que funcionaban incesantemente, la perturbación causaba a la vecindad un verdadero desorden.

Agrega que a este bullicio tiene miras, si no se le contiene, de implantarse en forma regular como un medio de toda propaganda, aún de la comercial, de manera que me obliga —añade— a tomar medidas con la anuencia del Ministerio, a fin de evitar al vecindario un daño evidente, que puede llegar a un quebrantamiento de la salud personal".

Más adelante, expresa el Jefe que el asumir sus funciones, es decir, un mes antes de los comicios, estimó que tomar cualquier medida podía interpretarse como una restricción a la libertad de propaganda, por lo que pensó que era más oportuno esperar la realización de los comicios, y señala seguidamente que la ordenanza sobre ruidos molestos es insuficiente para cortar estos abusos, proponiendo como más eficaz la aplicación del edicto policial en lo que se refiere a desorden. Finalmente destaca que las medidas a tomarse con este motivo, no comprenderán al uso discreto y autorizado de los medios modernos de amplificación de la voz en los actos patrióticos y religiosos, o políticos, y aún de otra naturaleza, siempre que no engendre el inconveniente señalado.

| |

Por su parte "La Razón", en una de sus últimas ediciones, comenta también la medida propuesta por el Jefe de Policía, diciendo: "Estamos seguros de que la mayoría de los vecinos de la capital ignora o ha olvidado que existe una ordenanza que prohibe los ruidos molestos. Ello no sería extraño, pues parecería que las mismas autoridades de la Comuna desconociesen u olvidaran tal sanción, producida después de un debate en el Concejo Deliberante, en el curso del cual se sacó a relucir, entre otras cosas, hasta las neurastenias debidas a los ruidos innecesarios, originadas por quienes no tienen en cuenta la salud, la comodidad y los derechos ajenos. Ahora —agrega— el Jefe de Policía ha resuelto intervenir para evitar, en lo posible, los ruidos excitantes del sistema nervioso particularmente los determinados por el uso de altavoces, o mejor dicho, del abuso de estos medios de propaganda, que en la última campaña ensordecieron a la ciudad como si las ideas y las doctrinas exigieran tanta bulla para ser difundidas. Dicho funcionario se dirigió al Ministerio del Interior, para sugerirle la aplicación de las disposiciones policiales que corresponden a los que perturban la tranquilidad pública, de cuyo recurso no hizo empleo antes porque hace poco que asumió el cargo y podían interpretarse equivocadamente sus intenciones.

Estima —dice finalmente— el General Sabalain que antes de hacer sentir a los responsables de los ruidos molestos las disposiciones policiales, convendría que el Ministerio del Interior requiriese de la Intendencia la prohibición del uso de los altavoces, o la reglamentación del mismo. Es evidente que tal medio cae dentro de los ruidos molestos previstos por la ordenanza pertinente, pero, de cualquier manera, haría el Jefe de Policía un bien a los vecinos de la ciudad, si pusiera en juego rápidamente los resortes de su dependencia para ahorrar tantas molestias".

| | |

Pero aparte de estos comentarios, a una medida policial, que sin duda será recibida con general aplauso en Buenos Aires, hay otros. En el mismo diario "La Razón", leemos un comentario titulado "Voces Guarangas", que nos parece oportuno transcribir.

"Nadie tiene derecho —dice— a aturdir al prójimo con ruidos gurangos. Es la palabra: guarangos. No es tanto lo que mortifican por estruendoso cuanto lo que ofenden por la guaranguería insoportable de sus alaridos. Si los presuntos beneficiarios de esa propaganda callejera supieran el mal efecto que causan esas voces destempladas —frotación de agrios esmeriles, papel de lija sobre los dientes, amplificada quejumbre de chicharras— serían ellos los primeros en prohibirla".

Y luego agrega algunas consideraciones sobre la antipatía que despierta en el público, el anuncio hecho en tal forma, sin respetar el trabajo, el descanso o sencillamente la tranquilidad de los vecinos.

Un camión provisto de altoparlantes, estacionado en una esquina o desfilando lentamente por una calle, aturde a los que se encuentran entregados a sus trabajos, impide las comunicaciones telefónicas, no permite al comerciante tender a su cliente, y provoca, en general un movimiento unánime de protesta y de repulsa.

Creemos que las autoridades locales no necesitan de más argumentos, para ocuparse de este problema, que ejemplos recientes, ponen sobre el tapete en nuestra ciudad, con las mismas características que en Buenos Aires.

LA JIRA DEL AGRONOMO REGIONAL

Dará diversas conferencias sobre temas agrícolas el señor Blasco

Oportunamente hemos informado que este año la Agronomía Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta Capital que dirige el Agrónomo, señor Manuel Blasco, llevaría a cabo una labor más intensa en beneficio de los colonos y de todos los que dedican sus actividades a las tareas rurales.

Para ello ha terminado el plan de trabajo que se realizará.

UNA JIRA AL NORTE

El próximo lunes el Agrónomo Regional iniciará una jira a la zona Norte de la Provincia. Procederá a dar conferencias sobre temas agrícolas para lo cual se pondrá en comunicación con los colonos de las más importantes localidades de la citada zona. Impartirá instrucciones sobre los más modernos sistemas de siembra y de otras cuestiones que se relacionan con la agricultura.

LAS ZONAS QUE VISITARA

El Agrónomo Regional, llevará el coche museo del Ferrocarril Santa Fe, que tiene a su cargo. Se detendrá en las siguientes estaciones: Ewal el lunes 9 a las 18 y 13 horas donde estará hasta el miércoles 11 a las 16 y 19 horas. Moussy, el día miércoles 11 a las 16 y 45 horas hasta el día viernes a las 13; a las 12 y 56 estará en Lanteri donde permanecerá desde dicho día hasta las 17.34 horas. Llegará a Ing. Chanourdié, el viernes 13, permaneciendo hasta el día martes hasta las 16 horas.

LOS AGRICULTORES

Nos comunica el Agrónomo, señor Blasco, que los agricultores interesados en entrevistarlo deben hacerlo dentro de dichos horarios. Es conveniente que cada colono visite el vagón museo por cuanto podrá, cada uno recibir, instrucciones útiles y conocer todo lo que se relaciona con las próximas siembras que les será siempre de beneficio.

Los niños de las escuelas de cada localidad antes nombrada, donde se detendrá el Agrónomo con el vagón museo lo podrán visitar.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Resultado de la investigación

Como se sabe el Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, designó una comisión investigadora a los fines de que comprobara la conducta de determinados dirigentes acusados de hacer campaña derrotista durante la última elección de diputados nacionales.

Dicha comisión ha dado término a su tarea. Si nos atenemos a lo que se nos informa, como consecuencia del informe, se adoptarán enérgicas medidas disciplinarias contra los dirigentes acusados. Se habla de una posible expulsión de los mismos.

Se asegura también que será decretada la caducidad de las actuales autoridades partidarias del departamento Rosario, procediéndose a una total reorganización de los comités.

El presidente del comité

De conformidad con una información el diputado nacional señor Carlos Pita, presidente del Comité Ejecutivo de la U. Cívica Radical de Santa Fe, llegará a ésta a fines de la presente semana.

UNA REUNION EN LA ESCUELA ITALO ARGENTINA



FUNDARON UNA COOPERADORA. — Señoras y señoritas que se reunieron ayer en el local de la escuela Italo Argentina, resolviendo dejar constituida una S. Cooperadora del nombrado establecimiento de enseñanza

El Dr. H. S. López Visitó Ayer el C. Nacional

Desde hace días se encuentra en Santa Fe el diputado Nacional, Dr. Héctor López, quien concurrió ayer a la Casa de Gobierno trasladándose después al Colegio Nacional donde fué recibido por el rector del establecimiento, señor Vicente Fidel López. Nos ha manifestado el nombrado legislador, que motivó su visita el propósito de conocer todas las necesidades del Colegio Nacional, por cuanto tiene el pensamiento de presentar un proyecto de ley a la Cámara de Diputados de la Nación, de la que forma parte, tendiente a llenar esas necesidades.

Para ello, ha recopilado los antecedentes que le serán de mucha utilidad en el proyecto de ley que anuncia preparar en los momentos.

Universitarias

LA REUNION QUE CELEBRARA ESTA TARDE EL C. D. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Esta tarde se llevará a efecto una nueva reunión del C. Directivo de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales, en la que serán considerados importantes y numerosos asuntos relacionados con la marcha de aquella casa de estudios.

Consecuentes con los propósitos que hemos manifestado, de seguir paso a paso las actividades de los señores consejeros en el cumplimiento del delicado mandato que se les confiriera, estaremos presentes también en la reunión por intermedio de uno de nuestros redactores.

Como hasta ahora, pondremos de manifiesto no sólo las alternativas de la sesión sino también el espíritu con que se defienden los intereses de la institución y del alumnado.

Víctima de los Bombardeos



EN BARCELONA. — Una mujer, víctima de los bombardeos, es conducida por una brigada de socorro

De Inferior a Regular se Considera el Resultado de las Cosechas en Santa Fe

La calidad obtenida es más deficiente aun de lo que se prevela, a causa de la frecuencia de las lluvias

BUENOS AIRES, 3. — El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer la memoria sobre el informe agropecuario, en la que expresa que, en general, la persistencia y abundancia de las lluvias caídas durante el mes de abril, ha sido desfavorable para las sementeras de maíz y de arroz, al demorar la madurez e interrumpir y dificultar las tareas de la cosecha en buena parte de las regiones principalmente productoras.

Por la causa indicada, la prosecución de las labores de roturación y de siembra, también se han visto en parte dificultadas en la región del litoral, no así en las zonas sur y oeste de Buenos Aires y en las demás regiones del país, donde se realiza en condiciones muy favorable y con toda actividad.

En lo referente a las tareas rurales, el informe expresa:

"Activamente continúa el laboreo de tierras y la siembra de cereales para verdeo en todo el país, habiéndose iniciado la del trigo en determinadas zonas productoras, y si bien debieron ser suspendidas a causa de las lluvias durante algunos días, dichas tareas encuentran un medio muy favorable para su realización".

Expresa que, en general, puede considerarse de inferior a regular el estado de los maizales.

Con respecto a la Provincia de Santa Fe, dice que la cosecha de maíz de primera siembra ha permitido prácticamente en los departamentos del centro y norte de la provincia, habiendo perturbado la labor la frecuencia de las lluvias.

Por esa misma causa la calidad obtenida es más deficiente aún que la que se preveía con anterioridad, teniendo en cuenta los efectos de la sequía que afectó a estos cultivos. Destácase también que el maíz que aún queda en planta, es de regular a bueno en su estado, habiendo beneficiado estos cultivos las lluvias caídas desde el comienzo de la iniciación de esta siembra. Con todo, se hace notar que el exceso de lluvias podría perjudicar su normal desarrollo.

En cuanto a los maíces de la zona sur, que es la de mayor importancia productora, corresponde consignar que ellos han sido afectados en parte por las últimas lluvias caídas, las que interrumpen la juntada, que ya se ha generalizado, y el desgrane, que también se ha iniciado.

Los colonos apuran la cosecha por temor de que el tiempo no se normalice, y también porque el exceso de humedad ha provocado un porciento de granos perdido y podrido que, en muchos casos, supera las tolerancias de práctica.

Sociedad Vecinal Unión y Trabajo

En la última reunión celebrada por la Soc. Vecinal "Unión y Trabajo" se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aceptar sin observación los siguientes socios:

Felipe Leiva, Nos Wiel, Angel Quirós, Gregorio del Pino, Lucas Lassone, Luis Fontana, Juan Roti, Enrique Miño, Antonio Gonet, José Dimitri.

—Preparar todo lo relacionado con el festival del día 7.

—Se nombra la C. de Propaganda del festival, integrada por los señores Marinaro, Rodríguez, Nogaroto, Bassi.

—Asunto edilicio: Se resuelve pedir alumbrado público para las calles donde no se han colocado focos.

—Pasar nota por excusas y felicitación a la Sociedad República del Oeste.

—Se recomienda que active sus gestiones a la comisión pro local propio.

Rebajará "El Rápido" los Pasajes

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya peregrinación se realiza el domingo venidero, y la celebración de las fiestas mayas, la empresa central "El Rápido", que realiza el servicio de pasajeros entre nuestra ciudad y Rosario, ha resuelto implantar, durante todo el mes corriente, la tarifa de $ 5.— para los pasajes de ida y vuelta, tanto para los pasajeros de nuestra como de aquella ciudad.

La línea se cumplirá en todos sus horarios, habiéndose dispuesto el aumento del número de coches para poder prestar al público un servicio cómodo y eficiente.

El Petitorio del Colegio de Escribanos

La delegación de los Colegios de Escribanos de Rosario y Santa Fe, se entrevistó con el señor gobernador doctor Manuel Ma. de Iriondo y con el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz. Le solicitaron al señor gobernador la modificación del impuesto al mayor valor determinado en el apartado 6, inciso 1 del Art. 28 de la Ley de Sellos vigente, en el sentido de que se exima de este impuesto a los adquirentes de terrenos efectuados por mensualidades, por cuanto se trata de gente en su mayoría de condiciones modestas y que por el contrato de compra debe hacerse cargo de todos los gastos.

De acuerdo a la promesa del señor gobernador, el ministro de Hacienda les prometió estudiar la modificación de la ley en defensa de los pequeños adquirentes.

UN EXPERTO EN MODERNA PUBLICIDAD

Se encuentra desde ayer en nuestra capital

El nombre de Quaglia, está estrechamente vinculado a las más modernas concepciones de la publicidad. De él dijo el señor Muschalck, jefe departamento de publicidad de la Fabril Financiera: "Es usted el mejor y más hábil cartelista de arte que he conocido hasta hoy". Y por su parte, el señor Mauricio Balerenca, en ocasión de la exposición de modelos de los "49 Auténticos", declaró: "No sé qué admirar más: Si lo maravilloso de los modelos o lo más maravilloso del trabajo realizado por Quaglia... creo que Buenos Aires no había visto hasta hoy algo tan bueno".

Quaglia ha sido Jefe de Publicidad de Cassini y, actualmente, tiene establecidos sus estudios en Maipú 724, Rosario. Posee amplísimo conocimiento de la alta publicidad. Dibujante y técnico proyectista de uno de los más grandes talleres gráficos de Rosario es, además, asesor técnico de otro. Administra y dirige la publicidad de importantes firmas de Rosario. En Buenos Aires, realizó trabajos para la C.H.A.D.E., C.H.A.D.O.P.Y.F., Anglo Argentina, Lacroze, Italo Argentina, Siam - Di Tella Ltda., La Mondiale, etc., etc.

Quaglia, prepara una exposición de sus trabajos de cartelista, en nuestra ciudad.

Autoridades de la Cámara



EN BUENOS AIRES. — El nuevo presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, señor Francisco Ramos, al hacerse cargo después de ser elegido

Aplicación de la Ley Número 2426

Se trata de fijar normas precisas para evitar posibles conflictos obreros en la provincia

Recientemente hemos informado de una reunión realizada en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento bajo la Presidencia del titular, señor Mantovani, a la que asistieron el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo y los Jefes de oficinas Regionales. Se cambiaron ideas acerca de las normas para la solución de los conflictos obreros.

El señor Ministro solicitó que en todos los casos se procediera con la mayor tolerancia tratando de solucionar todo conflicto dentro de la mayor justicia y aplicando las disposiciones de la ley 2426.

Estas declaraciones del Ministro han causado la mejor impresión entre los obreros. Tanto es así que la Federación Santafecina del Trabajo dará a conocer una declaración expresando su satisfacción y el agrado que tal declaración le ha producido.

ESTABLECIOSE UNA ESCUELA PARA LOS SALARIOS AGRICOLAS

La Rotación Para Todas las Tareas

Cumplió con su cometido el inspector del Departamento del Trabajo destacado al Dpto. San Jerónimo

Ha regresado ayer de San Jenaro, departamento San Jerónimo, el Inspector del Departamento del Trabajo, don Jenaro Mariani, quien ha dado término a la misión que le encomendó el Jefe de la Oficina Regional.

Ha logrado establecer rotación en todos los trabajos agrícolas, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo del corriente año.

Lo mismo logró establecer la escala de salarios que deben ser abonados en diversas tareas agrícolas, obteniéndose lo que se deseaba: uniformar los jornales, facultando a la policía para la vigilancia a fin de que en todo momento se cumpla lo acordado.

Todo ello fué solicitado a las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo por el Sindicato de Acarreadores, Sindicato de Estibadores y Sociedad Obrera de aquella localidad.

La escala de salarios es la siguiente:

ACARREADORES. —

Dentro del distrito y hasta dos leguas, $ 0.16 la bolsa.

Fuera del distrito y hasta cuatro leguas, $ 0.24 la bolsa.

Mayor distancia a 4 leguas, convencional, nunca inferior a $ 0.30 la bolsa.

Transporte a Maciel (carro o camión) $ 0.75 el quintal.

Transporte a San Lorenzo (carro o camión) $ 0.82 el quintal.

Transporte a Rosario o Santa Fe (carro o camión) pesos 0.95 el quintal.

MAQUINA DESGRANADORA. —

Maíz: $ 0.01 por quintal para cada obrero. Exceptúase maquinista, foguista, palero, aguatero y casillero.

TRABAJOS DE GALPON. —

8 horas: Hombreador $ 8; Estibador $ 8.50; Equipo de 5 a 1: Abolición medio moro.

Descarga (con un movimiento), pesada (con dos movimientos), secada y mezcla, mínimun igual año anteriores, bolsa no mayor de 65 kilogramos.

Inspeccionarán el Regimiento 12, Hoy

La tarea estará a cargo del comandante de Infantería de la 3a. División del Ejército, Conrado Stylt

Esta mañana a las 7 horas llegará a esta Capital el Comandante de Infantería de la 3a. División del Ejército, Conrado Stylt, y, más tarde arribará también el Coronel Horacio Crespo, Inspector de Infantería acompañado por su ayudante el mayor Arturo Bertoglio.

El referido militar realiza una jira de inspección a las tropas del arma de Infantería que corresponden a la 3a. División.

EN EL CUARTEL DEL 12

En horas de esta mañana el Inspector Coronel Crespo y sus acompañantes visitarán el Cuartel del Regimiento 12 de Infantería. Serán recibidos por el Jefe del cuerpo, Teniente Coronel Abadie Acuña y de inmediato se iniciará la inspección a las tropas. Serán visitados detenidamente los cuarteles.

EL DIA DE MAÑANA

Mañana y pasado el Coronel Crespo continuará la inspección y el Inspector del Arma de Infantería presenciará ejercicios de la tropa del Regimiento 12, continuando después la inspección que comprenderá también a los Oficiales y Suboficiales.

LAS INSTRUCCIONES

De acuerdo a las instrucciones que ha venido impartiendo el Jefe del Regimiento 12 de Infantería se puede asegurar que los militares visitantes han de comprobar el adelanto alcanzado por los soldados del 12.

En la actualidad dicho cuerpo se está preparando para la ceremonia del juramento de la bandera, acto que tendrá lugar el día del aniversario de la Revolución de Mayo.

Terminada la inspección el Coronel Crespo, continuará en igual misión a otros Regimientos de la 3a. División del Ejército.

Permaneció Estacionado el Río, Ayer

De acuerdo a los datos oficiales, ha permanecido estacionado el río Paraná en jurisdicción de nuestro puerto. El hidrómetro del dique Nro. 2 registró la altura del día de ayer en 3.62 metros sobre cero.

De otros puertos se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 3.62, bajó 7; Itá Ibaté 1 y 84, id. 12; Ituzaingó 1.24, id. 3; Formosa 2.61, id. 5; Bermejo 3.06, id. 6; Posadas 1 y 42, estacionado; Pto. Aguirre 9.62 mts., creció 17 ctms.

Sociedad Vecinal de Barrio Candioti

La Sociedad Vecinal y Cultural de Barrio Candioti ha realizado ayer asamblea procediendo a renovar sus autoridades.

Resultó electo presidente el señor José María Castro, quien se ha hecho cargo del puesto que se le ha confiado.

Actividades en la Casa de Gobierno

Visitó al gobernador el Dr. Victor Lascano

Temprano concurrió a su despacho el señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, no así el secretario, señor José C. Busaniche, que se encuentra enfermo.

Los ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, y de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani, concurrieron a la hora de costumbre.

Hubo mucha actividad en la gobernación, recibiendo el Sr. gobernador la visita del doctor Victor Lascano, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en Cuba y Centro América, con quien departió breves momentos.

Recibió también al intendente municipal, señor Francisco Bobbio; al profesor, señor José G. Paz; al señor Carlos Sarsotti, al diputado nacional Dr. Héctor S. López, señor Angel Saggese, Raúl Iriondo, Miguel J. Vidal, Marcelino De Michell, presidente del Banco de la Provincia, Casa Rafaela, doctor Raúl Martino, secretario del Colegio Comercial de Rosario y otros.

Delegaciones

El señor gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, recibió las siguientes delegaciones: una de la comisión directiva del Club Social de Rosario, integrada por los señores Raúl J. Casas, Manuel Antonio Ziny e Ing. J. Cafferata.

Otra delegación de la comisión de Fiestas Patrias, integrada por los señores rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán, Dr. Clementino Paredes, teniente coronel Abadie Acuña, presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, reverendo padre Castillejos y otra delegación del Colegio de Escribanos de Rosario y Santa Fe, integrada por los señores Raúl Pereyra, Carlos Peyrano, Mario Ladrey, Ernesto Benegas, Salvador Dogliolli, Luis V. Vincent, Félix Ferreyra, Fernando Rey, Edmundo Saurit, Juan Rivas, Guillermo Diambri y Rodolfo Comenti. Esta delegación le entregó un petitorio.

Pago de haberes

Se ha continuado en el día de ayer el pago de haberes al personal de la administración provincial por el mes de abril, conforme lo hemos adelantado.

Los pagos efectuados en el día de ayer alcanzaron a pesos 379.201.71 en los que se inclu-

SOLDADOS ITALIANOS QUE LUCHAN EN LOS FRENTES ESPAÑOLES



EL APOYO DE ITALIA. — En las conversaciones que sostendrá hoy Hitler y Mussolini, se hablará abiertamente de la necesidad de intensificar el apoyo a los rebeldes españoles, para decidir el triunfo a su favor. El grabado muestra un grupo de soldados italianos, de los que actúan en los frentes españoles, con sus equipos y uniformes característicos

Dieron a Conocer los Planes del Reich

EN UNA ASAMBLEA. — El mariscal Herman Goering y el gobernador de Austria Dr. Seys-Inquart, durante una gran asamblea en Viena, en la que Goering dió a conocer los planes económicos del Reich para la provincia conquistada

EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE FARMACEUTICOS

Resolución adoptada por la Dirección de Higiene

La Dirección General de Higiene ha dictado la siguiente resolución:

Habiéndose comprobado en sumarios practicados por el Consejo Médico de Santa Fe, la existencia de una nueva actividad dentro de la práctica farmacéutica, no prevista por la Ley de Sanidad y que constituye como en el caso Demine, un modus vivendi de personas completamente ajenas al arte de curar; actividad que de no ponderarse caso puede llegar a tomar amplias proporciones que podría ahogar la vida y desarrollo de las farmacias y que por lo menos desde ya rebaja la dignidad universitaria del farmacéutico, y siendo en realidad la práctica de esta nueva actividad un constante peligro para el enfermo por el fácil trastrueque de las recetas o los medicamentos por el intermediario irresponsable; La Dirección General de Higiene, en su afán de velar por la salud pública y por las buenas prácticas de los profesionales del arte de curar, ha resuelto encarar francamente el problema, y en virtud de las atribuciones de la Ley 2287 le confiere, en su artículo 6., cuando dice que la Dirección General de Higiene interviene con autoridad propia en toda cuestión que afecte la higiene pública y considerando además que la existencia de la actividad del intermediario hace imposible o por lo menos injusta la aplicación del art. 56, ya que el farmacéutico no puede ser responsable de las manipulaciones que el citado intermediario pueda realizar con los medicamentos, y del art. 77 de la misma Ley, la Dirección General de Higiene, Resuelve:

Art. Unico) Será castigada con multa de hasta doscientos pesos nacionales toda persona que sin pertenecer al personal de la farmacia ejerza habitualmente de intermediario entre la farmacia y el enfermo.

Firmado: Dr. Alejandro Chaves Goyenechea, Director General. D. de la Torre, Secretario General.

yen diversos expedientes.

El ministro de I. Pública

De acuerdo con lo que hemos informado, ayer regresó de la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani.

El subsecretario de dicho ministerio, señor Raúl Emilio Aguirre, por asuntos particulares salió para la Capital Federal.

Gestiones realizadas

Está inundado el pueblo de Sandfor. Por ello se han iniciado gestiones ante el Sr. ministro de Hacienda, Dr. Argonz, y gobernador doctor Iriondo, a los fines de realizar las obras que corresponden.

Un Espectáculo Cinematográfico

El próximo jueves 5 de mayo a las 17.30 horas las autoridades de la Casa de Italia (Moreno 2482) ofrecen un espectáculo cinematográfico dedicado a los niños de la Escuela Italiana "D. Alighieri", como también a todos los chicos de la colectividad.

Igualmente se invita a los asociados y a todas las personas allegadas a la misma.

Entrada completamente gratuita.

Se pasará el siguiente programa: "El campeón", por la pandilla, 2 actos; "Aventuras del Gato Felix", dibujo animado en un acto; "Cuentos de Hadas", dibujo animado en un acto; "Un grito en la noche", por el perro Rin Tin Tin, 5 actos.

El Fallecimiento del Dr. Sánchez

Ha fallecido ayer en la Capital Federal el doctor Norberto Sánchez, asesor letrado de la Municipalidad de Buenos Aires. Se trata de un joven y talentoso abogado que estaba vinculado por lazos de amistad a conocidas familias de nuestra capital.

Fondos Para la Junta de Jubilaciones

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha entregado en el día de ayer la suma de pesos 50.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Los referidos fondos los destinó la Junta al pago de la deuda que tiene con el Banco de la Provincia por el descuento del mes de abril a los jubilados.

Como consecuencia de esto el Banco procederá a descontar nuevamente en el día de la fecha haberes a los jubilados y Pensionados de esta capital.

Movimiento del Personal de la Aduana

Diversos traslados registrados en los últimos días

El administrador de la Aduana de la Nación en esta capital ha recibido una comunicación de la Dirección General de Aduanas en la que le hace saber del siguiente movimiento del personal:

Traslados

Se ha dispuesto el traslado del auxiliar de segunda, señor Juan José Gilli que venía prestando servicios en el puerto local, a la Dirección General de la Capital Federal.

—Se ha dispuesto el traslado a la aduana de la Capital Federal el auxiliar de 2a., señor Renato Memoli.

Nuevos empleados

La Dirección Gral. de Aduanas ha hecho saber que se ha resuelto trasladar a esta aduana al auxiliar de 2a., Santiago Casinelli, que venía prestando servicio en la Receptoría de Rentas Nacionales de Diamante.

—De Diamante también ha sido trasladado a esta capital el auxiliar de 2a., Jacinto Larrea Harbin, que en aquella ciudad prestara servicios de receptoría de Rentas Nacionales.

En la Biblioteca Mariano Moreno

Mañana a las 15.30 horas tendrá lugar en los salones de la institución del epígrafe, el acto de la inauguración de las "Charlas". Con tal motivo hará uso de la palabra el secretario de la sección respectiva, joven Santiago De Bernardis, estando a cargo del tema de la charla el joven Luis P. Gil.

Esta versará sobre "La Democracia en el mundo antiguo y medieval", de acuerdo con el siguiente sumario: Orígenes del Estado Griego, Atenas y el Estado Griego, La Lucha de Clases en Atenas, Caracteres de la democracia ateniense, Existió democracia en Roma?, Influencia del Cristianismo en Roma, Desintegración del Imperio Romano y formación de las comunas medievales.

Esta charla continuará el jueves 12, a cargo del joven Emilio E. A. Weidmann, con el tema "La democracia en América".

Para este primer acto, se han distribuído numerosas invitaciones, siendo la entrada absolutamente gratuita.

El entusiasmo reinante y la reconocida capacidad de los jóvenes que intervienen en el mismo, hace esperar que este segundo ciclo de charlas tenga tanto o más éxito que el del año pasado.

El Original del Tratado de Pilar

Hemos informado que el señor Carlos Sarsotti había adquirido el original del Tratado de Pilar, el cual lo obsequió al señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo.

El obsequio ha sido debidamente agradecido por el señor gobernador, quien ha dirigido una conceptuosa nota al señor Sarsotti.

Asamblea de Estudiantes

Se cita a los estudiantes a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 del corriente, a las 17 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1o.: Lectura del acta anterior. 2o.: Informe de la Secretaría General. 3o.: Informe de los delegados estudiantiles. 4o.: Informe de la C. Revisadora de Cuentas e Investigadora de cuentas del período 1936-37. 5o.: Informe del Comedor Universitario.